CEO Nº 045/2017

Asunción, 12 de julio de 2017.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Locación de Inmueble (Determinado) para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales – SEGUNDO GRUPO (Juan Eulogio Estigarribia, Yhu, Edificio Inter Express Piso 12) – BNF LC Nº 4/2017.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Directorio, con relación al resultado de la Locación de Inmueble (Determinado) para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales – SEGUNDO GRUPO (Juan Eulogio Estigarribia, Yhu, Edificio Inter Express Piso 12) – BNF LC Nº 4/2017, aprobada por Resolución N° 17 Acta 36 de fecha 20 de abril de 2017 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento. Al respecto, este Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

Por Resolución N° 6 Acta 15 de fecha 28 de febrero de 2017, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES – Ejercicio 2017, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos al Señor Presidente y por su intermedio al Directorio, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Locación de Inmueble (Determinado) para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales – SEGUNDO GRUPO (Juan Eulogio Estigarribia, Yhu, Edificio Inter Express Piso 12) – BNF LC Nº 4/2017, con ID N° 322.239.

Primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 161 de fecha 12 noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento; por Resolución N° 14 Acta 63 de fecha 04 de julio de 2017, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resuelve designar como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas a el Señor HUGO MARIANO DÍAZ VERA, como COORDINADOR, los señores RICARDO AUGUSTO ECHAURI BRIZUELA, BALBINO BARRIOS GONZALEZ, SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA y RUCTH LELIS ROMAN MORINIGO como MIEMBROS y CYNTHIA SOLEDAD MONGELOS DAVID como SECRETARIA.

Una vez verificada las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

Dictamen: En cumplimiento del inc. b) del Art. 6º de la Resolución DNCP Nº 458/12 del 14 de marzo de 2012, fue elaborado el Dictamen justificativo de la presente contratación, individualizado como Informe D.A Nº 927/2017 de fecha 18 de abril de 2017.

Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de mayo de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

OFERENTE: LAND C.I.S.A.

Ítem	Descripción	Finca Nº / Cuenta Corriente	Domicilio / Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido
1	Locación de Inmueble para Oficinas del BNF, en el Edificio Inter Express Piso 12	Cta. Cte. Catastral Nº 11-0055-06/12-02	Fulgencio Yegros Nº 690 c/ Luis de Herrera	24	7.150.000.-	171.600.000.-
	Garantía			1	1.300.000.-	1.300.000.-

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

2	Locación de Inmueble para el Centro de Atencion al Cliente del BNF, en la ciudad de Yhu	Cta. Cte. Catastral 21-042-04	Calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia c/ 14 de Julio	24	No Cotiza	No Cotiza
3	Locación de Inmueble para la Sucursal del BNF, en la ciudad de J Eulogio Estigarribia	Finca Nº 2202	Avda. J.A. Flores c/ Hilario Gonzalez al costado de la Ruta Internacional Nº 7 Km 213	24	No Cotiza	No Cotiza
PRECIO TOTAL						172.900.000.-

OFERENTE: MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA

Ítem	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido
1	Locación de Inmueble para Oficinas del BNF, en el Edificio Inter Express Piso 12	Cta. Cte. Catastral Nº 11-0055-06/12-02	Fulgencio Yegros Nº 680 c/ Luis de Herrera	24	No Cotiza	No Cotiza
	Garantía			1	No Cotiza	No Cotiza
2	Locación de Inmueble para el Centro de Atencion al Cliente del BNF, en la ciudad de Yhu	Cta. Cte. Catastral 21-042-04	Calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia c/ 14 de Julio	24	5.500.000.-	132.000.000.-
3	Locacion de Inmueble para la Sucursal del BNF, en la ciudad de J Eulogio Estigarribia	Finca Nº 2202	Avda. J.A. Flores c/ Hilario Gonzalez al costado de la Ruta Internacional Nº 7 Km 213	24	No Cotiza	No Cotiza
PRECIO TOTAL						132.000.000.-

OFERENTE: OVIDIO SERVIN

Ítem	Descripción	Finca Nº/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito/ Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido
1	Locación de Inmueble para Oficinas del BNF, en el Edificio Inter Express Piso 12	Cta. Cte. Catastral Nº 11-0055-06/12-02	Fulgencio Yegros Nº 680 c/ Luis de Herrera	24	No Cotiza	No Cotiza
	Garantía			1	No Cotiza	No Cotiza
2	Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente del BNF, en la ciudad de Yhu	Cta. Cte. Catastral 21-042-04	Calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia c/ 14 de Julio	24	No Cotiza	No Cotiza
3	Locación de Inmueble para la Sucursal del BNF, en la ciudad de J Eulogio Estigarribia	Finca Nº 2202	Avda. J.A. Flores c/ Hilario Gonzalez al costado de la Ruta Internacional Nº 7 Km 213	24	14.651.000.-	351.624.000.-
PRECIO TOTAL						351.624.000.-

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: NINGUNA

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos de carácter sustancial presentados por los oferentes LAND C.I.S.A., MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA y OVIDIO SERVIN PEREZ, cuyo resultado se detalla a continuación:

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Oferente	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada Art. 40
LAND C.I.S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
OVIDIO SERVIN PEREZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 21909/03 y demas disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	LAND C.I.S.A.	MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA	OVIDIO SERVIN PEREZ
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaracion jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad legal			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE	(*) CUMPLE

(*)Según Constancias obtenidas de la página www.documentos.gov.py en fecha 12 de julio de 2017.

NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	OFERENTE	REGISTRO EN EL SINARH como Funcionario Público
ELIANA MORGENSTERN BIRKS	3.602.633	LAND C.I.S.A.	No Registra
RONALD BIRKS TEVILIN	353.567		No Registra
YOLANDA PATRICIA BIRKS DE ARANDA	353.569		No Registra
FRANCA ROSA LUISA CLIVIO DE PIÑOL	147.167		No Registra
MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA	717.256	MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA	No Registra
OVIDIO SERVIN PEREZ	938.142	OVIDIO SERVIN PEREZ	No Registra

- Verificación de Registros Inhabilitados

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 12 de julio de 2017 se constata que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

MARIO A. ECHAURI BRIZUELA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

- Tabla comparativa de precios

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

Ítems solicitados					LAND C.I.S.A.		MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA		OVIDIO SERVIN PEREZ	
Ítem	Descripción	Finca N° /Cuenta Corriente	Domicilio / Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido	Costo Mensual IVA Incluido	Costo Total IVA Incluido
1	Locación de Inmueble para Oficinas del BNF, en el Edificio Inter Express Piso 12	Cta. Cte. Catastral N° 11-0056-06/12-02	Fulgencio Yegros N° 690 c/ Luis de Herrera	24	7.150.000	171.600.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
	Garantía			1	1.300.000	1.300.000	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
2	Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente del BNF, en la ciudad de Yhu	Cta. Cte. Catastral 21-042-04	Calle Julia Miranda Cueto de Estigarribia c/ 14 de Julio	24	NO COTIZA	NO COTIZA	5.500.000	132.000.000	NO COTIZA	NO COTIZA
3	Locación de Inmueble para la Sucursal del BNF, en la ciudad de J. Eulogio Estigarribia	Finca N° 2202	Avda. J A Flores c/ Hilario Gonzalez al costado de la Ruta Internacional N° 7 Km 213	24	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	14.651.000	351.624.000
PRECIO TOTAL						172.900.000		132.000.000		351.624.000

Verificación de los precios de las ofertas

Se procedió a la verificación y evaluación económica de las ofertas presentadas constatándose que el monto de las ofertas de las firmas LAND C.I.S.A., MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA y OVIDIO SERVIN PEREZ, se hallan dentro de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 956 y su modificación.

La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se halla en el CDP N° 262/2017 de fecha 25 de abril de 2017. Atendiendo que el presente llamado es PLURIANUAL la validez de la contratación estará sujeta a la aprobación Presupuestaria correspondiente a los Ejercicios Financieros 2018 y 2019, respectivamente, de acuerdo a lo previsto en el Art. 14 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Aplicación del margen de preferencia: No Aplica.

Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas LAND C.I.S.A., MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA Y OVIDIO SERVIN PEREZ., a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demas requisitos solicitados en la Carta de Invitación referentes a:

Lic. HUGO MARIANO DIAZ PERALTA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

RICARDO M. ECHAURI BARZUELA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación

El Comité de Evaluación ha procedido a verificar el cumplimiento de los demás documentos solicitado en la Carta de Invitación de la contratación, observándose cuanto sigue:

OFERENTE	LAND COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.	MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA	OVIDIO SERVIN PEREZ
Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o Constancia de no ser contribuyente;	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del Pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cedula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	N/A	N/A
Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Informe de condiciones de dominio y de gravamenes del inmueble expedido por la DGRP	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas

a) Por notas BNF CEO N° 130, 131 y 132, todas de fecha 21 de junio de 2017, se ha solicitado a los oferentes la presentación de los siguientes documentos:

- LAND COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.:
  - ✓ *Informe de condiciones dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP*
- OVIDIO SERVIN PEREZ
  - ✓ *Informe de condiciones dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP*
- MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA
  - ✓ *Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP*
  - ✓ *Fotocopia simple del certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente*
  - ✓ *Fotocopia simple de pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente*
  - ✓ *Fotocopia simple de título de propiedad del inmueble*

- Como consecuencia de la solicitud realizada, los oferentes LAND COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., OVIDIO SERVIN PEREZ han presentado el documento requerido.
- Habiendo transcurrido el plazo indicado (en la brevedad) para responder al requerimiento realizado, el oferente MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA no ha presentado lo solicitado, hasta la fecha.

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

LIC. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

En conclusión, las firmas oferentes cumplieron con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, excepto la oferente MARIA ANTONIA ESPINOZA DE JARA quien habiendo transcurrido el plazo razonable (21 días) no ha presentado los documentos requeridos a través de la nota BNF CEO N° 131 de fecha 21 de junio de 2017, como puede observarse en el cuatro anterior.

Por tanto, se procede a rechazar la oferta presentada por la firma MARIA ANTONIA ESPINOZA JARA para el Ítem N° 2, de conformidad al Art. 61° del Decreto 21.909/03, por no cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación. En consecuencia, al no haber otra oferta es corresponde declarar desierto el ítem N° 2.

- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

De la Evaluación realizada a las Ofertas presentadas por las firmas LAND C.I.S.A. y OVIDIO SERVIN PEREZ, este Comité de Evaluación de Ofertas concluye que las mismas cumplen con los requisitos legales y técnicos establecidos para esta convocatoria. Por tanto, conforme a lo dispuesto en la Resolución **DNCP N° 458/12** y al Artículo 44° de la Ley 2051/2003 se sugiere adjudicar la locación de los inmuebles a las ofertas presentadas según detalle:

Oferente: LAND C.I.S.A.

Ítem	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido G.	Costo Total IVA Incluido G.
1	Locación de Inmueble para Oficinas del BNF, en el Edificio Inter Express Piso 12	Cta. Cte. Catastral N° 11-0055-06/12-02	Fulgencio Yegros N° 690 c/ Luis de Herrera	24	7.150.000	171.600.000
	Garantía			1	1.300.000	1.300.000
PRECIO TOTAL G.						172.900.000

Oferente: OVIDIO SERVIN PEREZ

Ítem	Descripción	Finca N°/Cuenta Corriente	Domicilio/Distrito / Localidad	Cantidad (meses)	Costo Mensual IVA Incluido G.	Costo Total IVA Incluido G.
3	Locación de Inmueble para la Sucursal del BNF, en la ciudad de J. Eulogio Estigarribia	Finca N° 2202	Avda. J.A. Flores c/ Hilario Gonzalez al costado de la Ruta Internacional N° 7 Km 213	24	14.651.000	351.624.000
PRECIO TOTAL G.						351.624.000

Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda para la Locación de Inmueble (Determinado) para Alquiler de Locales para Centro de Atención al Cliente y/o Sucursales – SEGUNDO GRUPO (Juan Eulogio Estigarribia, Yhu, Edificio Inter Express Piso 12) – BNF LC N° 4/2017 cuanto sigue:

- ✓ Adjudicar a la firma **LAND C.I.S.A.** el ítem N° 1 "Locación de Inmuebles para Oficinas del Banco Nacional de Fomento en el Edificio Inter Express Oficina Piso 12" por un monto de G. 171.600.000.- (Guaraníes ciento setenta y un millones seiscientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, y una garantía de G. 1.300.000.- (Guaraníes un millón trescientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, en base a su oferta presentada.

- ✓ Adjudicar al oferente **OVIEDO SERVIN PEREZ** el ítem N° 3 "Locación de inmueble para la Sucursal del Banco Nacional de Fomento en la ciudad de J. Estigarribia", por un monto total de G. 351.624.000.- (Guaraníes trescientos cincuenta y un millones seiscientos veinticuatro mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 24 (veinticuatro) meses, en base a su oferta presentada.

Artículo 44° - Disposiciones Generales

Los [illegible] contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual [illegible] de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa.

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- ✓ DECLARAR DESIERTO el ítem N° 2 "Locación de Inmueble para el Centro de Atención al Cliente del BNF, en la ciudad de Yhu", de conformidad al Art. 30° inciso b) de la Ley 2051/03.

Las adjudicaciones se formalizarán mediante un contrato.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

RUTH ROMAN DE GLOCKER
MIEMBRO

CYNTHIA S. MONGELOS
SECRETARIA

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Analizado el informe elevado por el Comité de Evaluación de Ofertas, entendemos que en el proceso de evaluación y la elaboración del informe en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05.

RUBEN CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

LOURDES QUINTANA GONZALEZ
Directora
Dirección de Administración

Recibí
Jorge Espinola
17 JUL 2017